

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA "SODERAL. SOCIEDAD DE DESTILACION DE ALCOHOLES S.A.":

- 1.- **CELEBRACION. APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura publica de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía "SODERAL. SOCIEDAD DE DESTILACION DE ALCOHOLES S.A." se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 14 de Diciembre de 1994 ante el Notario Tridésimo del Cantón Guayaquil: ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado, Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución No. 95-2-1-1-000524 el 26 ENE 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 864 L.I. el 8-febrero de 1995
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el Ing. Gustavo Heinert Musello, en su calidad de Gerente General de la compañía, casado, de nacionalidad ecuatoriana, y domiciliado en esta ciudad.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.7.500'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de S/.9.900'000.000.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en especie S/.1.736'823.078 mediante compensación de créditos S/.1.279'977.216, y el saldo a pagarse es de S/.4.483'199.706 en el plazo de dos años en numerario.
- 5.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el artículo cuarto del estatuto social, el mismo que dirá: "El capital social con que girará la compañía será de NUEVE MIL NOVECIENTOS MILLONES DE SUCRES (S/.9.900'000.000.00) dividido en 9'900.000 acciones, ordinarias y nominativas de S/.1.000.00. cada una, numeradas del 0000001 al 9'900.000 inclusive...

Guayaquil, febrero 10 de 1995

Miguel Martínez Dávalos
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

3.016.800.000
4.483.199.706

1.736.823.078
1.279.977.216
3.016.800.294
4.483.199.706
7.500.000.000